



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA AGENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Visto el proyecto de Plan de Acción Anual de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, correspondiente al ejercicio 2018, y siguiendo el procedimiento establecido y las competencias conferidas en el artículo 26 del Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVO

ÚNICO.- Aprobar el Plan de Acción Anual de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo correspondiente al ejercicio 2018, el cual se incorpora como Anexo a esta Resolución.

LA PRESIDENTA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Fdo.: Pilar Serrano Boigas

Código Seguro de verificación: F9V/ Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PILAR AUXILIADORA SERRANO BOIGAS	FECHA	18/12/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1

